

Tras agresiones contra hijo de Mario Luna, organizaciones exigen su inmediata protección

Por: SERAPAZ. 16/03/2016

México, a 29 de febrero de 2016

Las organizaciones firmantes expresamos nuestra profunda indignación y rechazo por las recientes agresiones cometidas contra el hijo de Mario Luna Romero, defensor, vocero y autoridad de la Tribu Yaqui. El pasado miércoles 24 de febrero en el estado de Sonora, aproximadamente a las 7:30 de la noche, mientras el joven de 16 años viajaba en una moto, unas personas que conducían una camioneta lo cuestionaron sobre su padre y otras personas de la Tribu, lo jalaron de la ropa, arrojándolo al piso mientras la moto estaba en marcha. Las agresiones pusieron en peligro su vida.

Cabe recordar que Mario Luna y Fernando Jiménez, voceros y defensores de los derechos humanos de la Tribu Yaqui han sido criminalizados por la lucha contra el Acueducto Independencia, fueron detenidos de manera arbitraria y acusados indebidamente, por lo que permanecieron respectivamente 1 año y 11 días, y 11 meses y 3 días en prisión. Por su parte, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)¹ señaló las violaciones al derecho a la libre autodeterminación de la Tribu Yaqui y al derecho al debido proceso por la detención arbitraria de sus voceros en 2014, además de que decenas de organizaciones civiles de defensa de los derechos humanos hemos manifestado nuestra enorme preocupación en repetidas ocasiones por las fuertes agresiones que han puesto también en peligro la integridad y la vida de personas yaquis. Es la Tribu Yaqui en su conjunto la que se encuentra en riesgo² por la operación del Acueducto Independencia, y esa es la razón de su lucha por el agua.

Ahora el hijo de Mario Luna ha sido víctima de agresiones por lo que exigimos a las administraciones del Presidente Enrique Peña Nieto y de la Gobernadora del Estado de Sonora la protección inmediata de la integridad personal de Mario Luna y su familia, en virtud de la obligación del Estado de garantizar el derecho a la vida y la integridad personal, y por lo tanto de adoptar todas las medidas necesarias para su protección.

Atentamente.

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH)

Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios AC

Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA)

DECA Equipo Pueblo, A.C

Espacio de Coordinación de Organizaciones Civiles sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Espacio DESC)

Fundar. Centro de Análisis e Investigación.

Fundación para la Democracia.

Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz)

Jovenes en Resistencia Alternativa.

Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER).

Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan"

Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos"(conformada por 79 organizaciones en 21 estados de la República mexicana):

Agenda LGBT (Estado de México); Alianza Sierra Madre, A.C. (Chihuahua); Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (AsiLegal) (Distrito Federal); Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas, A.C. (AJAGI)

(Guadalajara, Jal.); Bowerasa, A.C. “Haciendo Camino” (Chihuahua, Chih.); Casa del Migrante Saltillo (Saltillo, Coah.); Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. (Distrito Federal); Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C. (Tlaxcala, Tlax.); Centro de Apoyo al Trabajador, A.C. (CAT) (Distrito Federal); Centro de Derechos Humanos “Don Sergio” (Jiutepec, Mor.); Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de Las Casas”, A. C. (San Cristóbal de Las Casas, Chis); Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.”, A. C. (Distrito Federal); Centro de Derechos Humanos “Fray Matías de Córdoba”, A.C. (Tapachula, Chis.); Centro de Derechos Humanos “Juan Gerardi”, A. C. (Torreón, Coah.); Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, A. C. (Distrito Federal); Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, A. C. (Tlapa, Gro.); Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Chihuahua); Centro de Derechos Humanos de los Pueblos del Sur de Veracruz “Bety Cariño”, A.C. (Tatahuicapan de Juárez, Ver.); Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, A.C (Tonalá, Chis.); Centro de Derechos Humanos Paso del Norte (Cd. Juárez, Chih.); Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo (Orizaba, Veracruz); Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C. (León, Gto.); Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL) (Estado de México); Centro de Derechos Indígenas “Flor y Canto”, A. C. (Oaxaca, Oax.); Centro de Derechos Indígenas A. C. (Bachajón, Chis.); Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica A. C. (Propuesta Cívica) (Distrito Federal); Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A. C. (CEPAD) (Guadalajara, Jal.); Centro de los Derechos del Migrante (Distrito Federal); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-DF) (Distrito Federal); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-Guadalajara) (Guadalajara, Jal.); Centro Diocesano para los Derechos Humanos “Fray Juan de Larios”, A.C. (Saltillo, Coah.); Centro Juvenil Generando Dignidad (Comalcalco, Tabasco); Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) (Distrito Federal); Centro Mujeres (La Paz, BCS.); Centro Regional de Defensa de DDHH José María Morelos y Pavón, A.C. (Chilapa, Gro.); Centro Regional de Derechos Humanos “Bartolomé Carrasco”, A.C. (BARCA) (Oaxaca, Oax.); Ciencia Social Alternativa, A.C. KOOKAY (Mérida, Yuc.); Ciudadanía Lagunera por los Derechos Humanos, A.C. (CILADHAC) (Torreón, Coah.); Colectivo contra la Tortura y la Impunidad (CCTI) (Distrito Federal); Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos, A.C. (CEPAZDH) (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, A.C. (Tehuacán, Pue.); Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C. (COSYDDHAC) (Chihuahua, Chih.); Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A. C. (CIDHMOR) (Cuernavaca,

Mor.); Comisión Regional de Derechos Humanos “Mahatma Gandhi”, A. C. (Tuxtepec, Oax.); Comité Cerezo (Distrito Federal); Comité Cristiano de Solidaridad Monseñor Romero (Distrito Federal); Comité de Defensa de las Libertades Indígenas (Palenque, Chis.); Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C. (CODIGODH) (Oaxaca, Oax.); Comité de Derechos Humanos “Fr. Pedro Lorenzo de la Nada”, A. C. (Ocosingo, Chis.); Comité de Derechos Humanos “Sierra Norte de Veracruz”, A. C. (Huayacocotla, Ver.); Comité de Derechos Humanos Ajusco (Distrito Federal); Comité de Derechos Humanos de Colima, A. C. (Colima, Col.); Comité de Derechos Humanos de Comalcalco, A. C. (CODEHUCO) (Comalcalco, Tab); Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A. C. (CODEHUTAB) (Villahermosa, Tab); Comité de Derechos Humanos y Orientación Miguel Hidalgo, A. C. (Dolores Hidalgo, Gto.); Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos “Hasta Encontrarlos”(Distrito Federal); Comité Sergio Méndez Arceo Pro Derechos Humanos de Tulancingo, Hgo A.C. (Tulancingo, Hgo.); Consultoría Técnica Comunitaria AC (CONTEC) (Chihuahua); El Caracol, A.C (Distrito Federal); Estancia del Migrante González y Martínez, A.C. (Querétaro, Qro.); Frente Cívico Sinaloense. Secretaría de Derechos Humanos (Culiacán, Sin.); Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (Distrito Federal); Indignación, A. C. Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (Mérida, Yuc.); Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, S.J. Universidad Iberoamericana- Puebla (Puebla, Pue.); Instituto Guerrerense de Derechos Humanos, A. C. (Chilpancingo, Gro.); Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (Distrito Federal); Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A. C. (IMDEC) (Guadalajara, Jal.); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz (Guadalajara, Jal.); La 72, Hogar-Refugio para Personas Migrantes (La 72) (Tenosique, Tabasco); Mujeres Indígenas por la Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, A. C. (CIARENA) (Oaxaca); Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia A.C. (ODI) (Distrito Federal), Programa Universitario de Derechos Humanos. UIA –León (León, Gto.); Promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESCAC) (Estado de México); Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC) (Distrito Federal); Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) (Distrito Federal); Respuesta Alternativa, A. C. Servicio de Derechos Humanos y Desarrollo Comunitario (San Luis Potosí); Servicio, Paz y Justicia de Tabasco, A.C. (SERPATAB) (Villahermosa, Tab.); Servicios de Inclusión Integral, A.C. (SEIINAC) (Pachuca, Hgo.); Tequio Jurídico A.C. (Oaxaca, Oax.); Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes AC (San Cristobal de las Casas,

Chiapas);

¹ Recomendación 43/2015

² Así lo señaló el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en el Peritaje Antropológico respecto al impacto social y cultural por la operación del Acueducto Independencia presentado en el contexto de la consulta a la Tribu Yaqui, en donde se documentaron los impactos negativos y daños irreparables de los que ya es víctima la Tribu, planteando así la necesidad de cancelar en su totalidad la obra.

Fuente: <http://serapaz.org.mx/tras-agresiones-contrahijo-de-mario-luna-organizaciones-exigen-su-inmediata-proteccion/>

Fotografía: cencos

Fecha de creación
2016/03/16